

ACCIÓN DE TUTELA

Señor Juez Constitucional
Ciudad

Yo, Julio Antonio Sarmiento Estrada, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.697.977 expedida en Montería, domiciliado en la ciudad de Itagüí, Antioquia, con teléfono 3147727456, actuando en nombre propio, presento ACCIÓN DE TUTELA contra la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, por la vulneración de mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad, trabajo digno y acceso a cargos públicos.

HECHOS

1. Me inscribí en el PROCESO DE SELECCIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO - ABIERTO, en el cargo de Inspector de Trabajo y Seguridad Social (Código 2003, Grado 14).
2. Dentro del plazo establecido, adjunté los documentos que acreditan mi experiencia laboral, incluyendo certificaciones detalladas.
3. El día 08 de julio de 2025, al consultar la plataforma SIMO, fui notificado de que no fui admitido al proceso de selección, bajo el argumento de que: "No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, toda vez que, en el mismo no es identificable una relación con el empleo."
4. En el documento aportado se describe de forma clara mi experiencia profesional, con funciones que sí guardan relación con el perfil del cargo, lo cual resulta verificable al confrontar los documentos presentados con el manual de funciones.
5. La decisión de la CNSC fue tomada sin oportunidad de corrección ni recurso inmediato, desconociendo el principio de buena fe, publicidad, igualdad de condiciones y debido proceso.
6. Esta situación me impide acceder a un concurso público de méritos, a pesar de cumplir con los requisitos exigidos, vulnerando mi derecho al trabajo y al acceso a funciones y cargos públicos.

DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

- Derecho al debido proceso (art. 29 C.P.).
- Derecho a la igualdad (art. 13 C.P.).
- Derecho al trabajo (art. 25 C.P.).
- Derecho al acceso a cargos públicos en condiciones de igualdad (art. 40, num. 7 C.P.).

PRETENSIONES

7. Se ordene a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC que revise nuevamente los documentos aportados dentro del proceso de selección en el que fui inadmitido.
8. Que se ordene a la CNSC admitirme al proceso, en caso de encontrarse que la experiencia efectivamente cumple con el requisito mínimo exigido.
9. Que se tomen las medidas necesarias para garantizar mi participación equitativa en igualdad de condiciones dentro del concurso.

PRUEBAS

- Documento de experiencia profesional.
- Captura o documento de no admisión emitido por la CNSC (plataforma SIMO).
- Copia de mi cédula de ciudadanía.

JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que los hechos aquí narrados son ciertos, y no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos ante ningún otro despacho judicial.

Atentamente,



Julio Antonio Sarmiento Estrada
C.C. No. 78.697.977 de Montería
Calle 74 No. 48-41, Itagüí - Antioquia
Tel: 3147727456

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

78697977

NUMERO

SARMIENTO ESTRADA

APELLIDOS

JULIO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1968**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

20-MAR-1987 MONTERIA

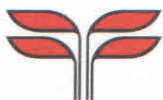
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

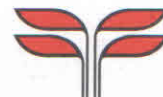


A-0115100-20091591-M-0078697977-20011108

0411301306A 02 103329774



GLASEADORA EL TRIUNFO & CIA. S.C.A.



DISTRIBUIDORA DE ARVEJA, LENTEJA, GARBANZO, MAÍZ PIRA, FRIJOL BLANQUILLO, FRIJOL LIMA, FRIJOL CARGAMANTO, SOYA, ALPISTE, SARDINAS, ATÚN Y SAL REFINADA.

Arroz Empaquetado:

EL TRIUNFO - CONQUISTADOR - CREMOSITO - EL COMBATE - EL BOGA - RICA PERLA.
TODO TIPO DE ARROZ A GRANEL - ARROZ CREMOSITO.

Certificado por Honorarios.

GLASEADORA EL TRIUNFO Y CIA SAC

NIT: 890936374- 6

En virtud a que **JULIO ANTONIO SARMIENTO ESTRADA** identificado con la cédula de ciudadanía, 78.697.977, presta sus servicios profesionales en esta compañía desde el 21 de noviembre de 2013 hasta la fecha, se procede a certificar que:

JULIO ANTONIO SARMIENTO ESTRADA, desempeña el cargo de **REVISOR FICAL**, con funciones de:

- Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.
- Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios.
- Demás funciones relacionadas en el artículo 207 del Código de Comercio.

La presente certificación se firma el día 4 de octubre de 2017


GLASEADORA EL TRIUNFO
Central Mayorista Itagüi, Bloque 7 Locales 10 al 13
C. PBX: (094) 285 11 25 Fax: (094) 285 71 86
MEDELLÍN- COLOMBIA

LUIS GONZALO OCHOA POSADA
REPRESENTANTE LEGAL
Teléfono: 2851125
Glaseadora el Trinfo y Cia SCA

Central Mayorista Itagüi, Bloque 7 Locales 10 al 13 PBX: (094) 285 11 25 Fax: (094) 285 71 86
e-mail: gtriunfo@une.net.co Medellín - Colombia

GLASEADORA EL TRIUNFO, Una Empresa Siempre Dispuesta a Ofrecerle Calidad, Precio y Servicio.

DATOS DEL CARGO



RESULTADOS



Ay

Inspector de trabajo y seguridad social

📌 nivel: profesional 📌 denominación: inspector de trabajo y seguridad social 📌 grado: 14 📌 código: 2003 📌 número opec: 221268
📌 asignación salarial: \$4983856 📌 vigencia salarial: 2023 📌 PROCESO DE SELECCIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO - ABIERTO 📌
Cierre de inscripciones: 2024-11-12

👥 Total de vacantes del empleo: 577 [Manual de Funciones](#)



RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Prueba:	Verificación Requisito Mínimos	
Empleo:	EJECUTAR ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE EMPLEO, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, INCLUYENDO EL DESARROLLO DE CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES LABORAL EN DERECHO, DENTRO DEL TERRITORIO DE SU JURISDICCION, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y CONVENCIONALES EN EL SECTOR PRIVADO Y SOBRE LOS DERECHOS COLECTIVOS Y RIESGOS LABORALES DEL SECTOR PUBLICO. 2003	
Número de evaluación:	1037638916	
Nombre del aspirante:	JULIO ANTONIO SARMIENTO ESTRADA	Resultado:
	No Admitido	
Observación:	El aspirante acredita solamente el Requisito Mínimo de Educación, sin embargo, NO acredita el Requisito Mínimo de Experiencia, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.	

Experiencia

Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Estado	Observación	Consultar documento
POLITECNICO DE ANTIOQUIA	CONTADOR PUBLICO	2015-02-02	2017-10-02	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, toda vez que, en el mismo no es identificable una relación con el empleo. nexinter.	
GLASEADORA EL TRIUNFO Y CIA SCA	REVISOR FISCAL	2013-11-21	2017-10-04	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, toda vez que, en el mismo no es identificable una relación con el empleo. nexinter.	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA COMUNA	DOCENTE	2010-07-12	2010-11-26	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, toda vez que, en el mismo no es identificable una relación con el empleo. nexinter.	
SERVICIOS TECNOMECANICA INDUSTRIALIZASAS	CONTADOR	2006-03-05	2011-01-18	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, toda vez que, en el mismo no es identificable una relación con el empleo. nexinter.	
MULTIENGRANA	CONTADOR	2003-11-03	2010-07-21	No Valido	No es posible tener en cuenta el documento para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, toda vez que, en el mismo no es identificable una relación con el empleo. nexinter.	